N: 23
APROBADO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CRISTÓBAL CAICEDO
Representante a la cámara

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2024

Recibido
Nov. 12
9:24am.
Laura León

Honorable Representante
HERNANDO GONZÁLEZ
Presidente Comisión Sexta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia

ASUNTO: CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
Dr. JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN
Ministro de Educación Nacional.
Dra. RUTH SANCHEZ DE PEREA
Rectora Universidad del Pacifico,
Buenaventura.

Respetados congresistas.

Me permito de la manera más respetuosa presentar proposición respecto al tema relacionado en el asunto.

PROPOSICIÓN

En mi calidad de representante a la cámara por el Valle del Cauca, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6, y los artículos 234, 237 y 249 de la ley 5 de 1992, y demás disposiciones normativas concordantes, solicito se cite a control político a los siguientes funcionarios. Esto, para que en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios anexados, rindan informe sobre las acciones que sus respectivas entidades están llevando a cabo respecto a la Universidad del Pacífico ubicada en Buenaventura.

En consecuencia, cítese a **CONTROL POLÍTICO** al **Dr. JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN** en calidad de Ministro de Educación Nacional, y a la **Dra. RUTH SANCHEZ DE PEREA** Rectora Universidad del Pacifico, Buenaventura, para que según lo disponga y organice la Mesa Directiva, en sesión o sesiones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara Representantes, informe respecto a la situación actual de la Institución de Educación Superior que dirige y administra.

Cítese a debate de control político a los siguientes funcionarios:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina: 527
Teléfono: 601 3904050 Ext: 4464 - 4471
cristobal.caicedo@camara.gov.co
Bogotá D. C.

- Dr. **JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN**, Ministro de Educación Nacional
- **Dra. RUTH SANCHEZ DE PEREA**, Rectora de la Universidad del Pacifico, Buenaventura Valle del Cauca.

Invitase a debate de control político a las siguientes entidades y funcionarios:

- Contraloría General de la República
- Procuraduría General de la Nación
- Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Superior

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina: 527
Teléfono: 601 3904050 Ext: 4464 - 4471
cristobal.caicedo@camara.gov.co
Bogotá D. C.

En consecuencia, se presenta el siguiente cuestionario dirigido a los citados.

CUESTIONARIO A LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.

Con base en la Ley 65 de 1988, que creó la Universidad del Pacífico con el fin de suplir la falta de un centro de altos estudios que forme profesionales con suficiente calidad para vincularse a los sectores de empleo formal propiciando el progreso de Litoral Pacífico, la promoción del mismo y la realización de investigaciones científicas sobre el inmenso patrimonio del contexto socio cultural de la región.

En virtud de lo anterior y dentro de sus funciones constitucionales y legales, sírvase informar respecto a los siguientes;

1. Rendir un informe detallado en referencia a los avances del Plan de Desarrollo correspondiente a la vigencia 2021 al 2025 de la Universidad. Frente a ello, discriminar todas las inversiones y gastos realizados en beneficio de la infraestructura educativa y el personal humano contratado, como también, aportar información detallada de las inversiones efectuadas en tecnología para la universidad. Los contratos ejecutados, sus costos y modalidad de contratación.

2. Rendir un informe detallado de los registros calificados de las facultades, teniendo en cuenta la ley 2294 de 2023 que prioriza las inversiones en universidades públicas del país en la línea del Ministerio de Educación programa universidades pública.

En aras de contextualizar, tener presente el artículo 3 de la ley 65 de 1988 que fija las facultades con las que inicia a funcionar la Universidad. Tales como:

a) Arquitectura Naval.

b) Ingeniería de Puertos y Canales.

c) Ingeniería Hidráulica.

d) Agronomía.

e) Ingeniería y Tecnología Forestal.

f) Agricultura.

g) Ciencias Marinas y Pesquerías.

h) Tecnología de Alimentos.

i) Sociología.

3. Explique detalladamente; para los años 2022 y 2023 explique la inversión de recursos por cada uno de los rubros y las fuentes de financiación que se han utilizadas para la implantación de las facultades que se señala en el punto número 2.

4. Rendir informe detallado de los ingresos de la estampilla pro universidad del Pacifico según ordenanza 473 de 21 de diciembre del 2017, donde señale las inversiones en los diferentes programas y proyectos los costos de los contratos y los avances que le han brindado al plan de desarrollo de la vigencia 2021 al 2025.

5. Identifique de manera detallada cuales fueron los aportes de la Universidad del Pacifico al PND 2022 – 2026 "Colombia potencia mundial de la vida" en materia de desarrollo para la región.

6. ¿Qué proyectos han presentado ante el Ministerio de Educación en lo que respecta a infraestructura educativa (mejoramiento, adecuación y remodelación)?

7. ¿Cuáles han sido las necesidades que han puesto en conocimiento al Ministerio de Educación en cuanto infraestructura educativa de la Universidad? Para lo anterior, discriminar la información correspondiendo a los años 2022 hasta la fecha.

8. Sírvase informar si ¿La Universidad del Pacifico ha recibido recursos del Programa Universidad en tu Territorio?

9. Si lo anterior es correcto, sírvase discriminar los recursos recibidos, la forma en que han sido invertidos los mismos, y cuáles han sido el número de estudiantes beneficiados con este programa.

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina: 527
Teléfono: 601 3904050 Ext: 4464 - 4471
cristobal.caicedo@camara.gov.co
Bogotá D. C.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CRISTÓBAL CAICEDO
Representante a la cámara

CUESTIONARIO AL MINISTRO DE EDUCACIÓN.

1. De acuerdo a con la estrategia "Universidad en tu Territorio" sírvase informar ¿cómo esta ha impactado en la Universidad del Pacífico, en ampliación de cobertura, política de gratuidad y espacios educativos?

2. De acuerdo a con la estrategia "Universidad en tu Territorio" establecida en la Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2006, sírvase informar ¿a cuánto ascienden los recursos asignados y girados a la Universidad del Pacífico en el marco del Plan Integral de Cobertura?

3. Sírvase informar ¿Qué partidas presupuestales adicionales, distintas a la Ley 30 y a la Proestampilla Universidad Nacional, ha recibido la Universidad del Pacífico por parte del Gobierno Nacional en el año 2023?

Cordialmente;

CRISTÓBAL CAICEDO ANGULO
H. Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Pacto Histórico.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina: 527
Teléfono: 601 3904050 Ext: 4464 - 4471
cristobal.caicedo@camara.gov.co
Bogotá D. C.